

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las trece horas del veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los proyectos de resolución de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-38/2017	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
2.	ST-JDC-31/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Revoca
3.	ST-JDC-34/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
4.	ST-JE-8/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Sobresee
5.	ST-JDC-23/2017	Juan Carlos Silva Adaya	Revoca

Respecto del proyecto de sentencia del expediente ST-JDC-23/2017, el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya, propuso circular una nueva versión del mismo con modificaciones, para efecto de ser visto en una próxima sesión privada.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, se acordó que los proyectos de sentencia de los expedientes ST-JDC-38/2017, ST-JDC-31/2017, ST-JDC-34/2017 y ST-JE-8/2017, se resolverá en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciséis horas con cuatro minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MARTHA C. MARTINEZ GUARNEROS**

**MAGISTRADO**

**ALEJANDRO DAVID AVANTE  
JUAREZ**

**MAGISTRADO**

**JUAN CARLOS SILVA ADAЯA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**ISRAEL HERRERA SEVERIANO**